



Políticas Generales

2025-2026 Año Escolar

REGISTRO

La Escuela de Música opera con una sesión del año escolar de 36 a 38 semanas y una sesión flexible de verano. Los estudiantes que regresan deben completar un Formulario de Estudiantes que Regresa para mantener su día/hora/asignación de maestro. Los estudiantes que hayan hecho una audición y hayan sido aceptados en un conjunto deben presentar un Formulario de Aceptación de Conjunto y el pago completo de la matrícula o la primera cuota antes de asistir al primer ensayo. La Escuela de Música asignará a los estudiantes registrados a una lección o clase grupal. Si no es posible colocar a un estudiante con un instructor/clase apropiado durante el registro, los estudiantes pueden optar por colocar sus nombres en una lista de espera o recibir un reembolso por el depósito presentado. La inscripción de estudiantes es un contrato que reserva un día/hora específica con el instructor cada semana. Se supone que los estudiantes continuarán con las reuniones semanales durante toda la sesión (o la parte restante de la misma).

Colocación de Estudiantes Nuevos

Crear una relación exitosa entre maestro y estudiante es muy importante para nosotros. Los miembros de nuestro cuerpo docente tienen muchas especializaciones, diversos talentos, estilos de enseñanza y personalidades. Cuanto más sepamos sobre los hábitos de aprendizaje, las metas personales y los intereses de un estudiante, más fácil será crear una asociación duradera y gratificante. El primer paso es completar nuestro formulario de inicio en línea en riphil.org/music-school. Después de una revisión cuidadosa de su formulario, un miembro de nuestro equipo de Servicios Estudiantiles se comunicará con usted para discutir la colocación con un miembro de la facultad. Podemos recomendar una lección de prueba para garantizar la asignación con un maestro adecuado. Las lecciones de prueba tienen el mismo precio que una lección estándar sin obligación de inscripción. Las clases están sujetas a disponibilidad y requisitos previos del estudiante. La mayoría de los conjuntos requieren una audición. Los estudiantes pueden inscribirse en cualquier momento; la matrícula se prorrateará según sea necesario.

Estudiantes Adultos

Los estudiantes mayores de 18 años pueden registrarse para el año escolar completo o pueden optar por registrarse para un mínimo de 5 lecciones a la vez con la aprobación del instructor. Esas 5 lecciones deben programarse directamente con el instructor, y las lecciones pueden ser consecutivas o pueden ocurrir en semanas seleccionadas que los estudiantes saben que pueden asistir. Las 5 lecciones programadas deben pagarse antes de la primera lección. Si por alguna razón un estudiante no puede asistir a su lección programada, aún es responsable de pagar esa lección. Los estudiantes en el plan de 5 lecciones deben comunicarse con Servicios Estudiantiles para agregar lecciones adicionales una vez que hayan completado sus 5 lecciones.

MATRÍCULA Y PAGO

Los pagos se pueden realizar en línea, en persona, por teléfono o por correo al Carter Center en 667 Waterman Avenue, East Providence, RI 02914.

Lecciones Privadas/Programa Suzuki

Los estudiantes que se inscriban en lecciones privadas o en el Programa Suzuki podrán pagar su matrícula en su totalidad antes del inicio de la sesión para recibir un descuento o pagar a plazos. El plan de pago para la sesión CORE completa es de 10 pagos mensuales de agosto a mayo que vencen el primero del mes.

Conjuntos

Los estudiantes que se inscriban en conjuntos juveniles podrán pagar su matrícula en su totalidad y recibir un descuento o pagar en cuatro cuotas. El primer pago vence al registrarse y los pagos restantes vencen mensualmente, de octubre a diciembre. La matrícula es prorrateada para los estudiantes que se unen después de diciembre. La matrícula prorrateada debe pagarse en su totalidad.

Clases/Sesión de Verano

Los estudiantes que se matriculen en clases deberán pagar el total antes del primer día de clases. Todas las lecciones y clases para la sesión de verano deben pagarse en su totalidad al momento de la inscripción. Todas las cuentas deben estar al día sin saldos pendientes o vencidos antes de la inscripción de verano.

Retiros

La notificación formal de retiro deberá realizarse por escrito al personal administrativo de la Escuela de Música, quien deberá aprobar el retiro. La notificación al maestro no se considera notificación formal de retiro. La inasistencia no se considera aviso de retiro.

Estudiantes de Clases Privadas

- Una vez registrados, los estudiantes generalmente se inscriben para recibir lecciones de 36 a 38 semanas (de septiembre a mayo/junio) o el resto de la sesión (generalmente hasta junio).
- Los estudiantes pueden optar por suspender las lecciones proporcionando un aviso formal por escrito al personal administrativo de la Escuela de Música.
- A los estudiantes que se retiren durante la sesión se les cobrarán **tres lecciones adicionales** a partir de la fecha en que se reciba el retiro por escrito.

Clases y Grupos Suzuki

Cualquier estudiante que se retire de una clase o clase grupal Suzuki será responsable del pago total de la matrícula. Las clases no serán prorrateadas para los retiros. Cualquier descuento se pierde si un estudiante se retira antes de fin de año.

Conjuntos

La participación en Conjuntos Juveniles es un compromiso de toda la temporada (*de septiembre a junio*). Le animamos a hablar en familia sobre este compromiso, ya que los reembolsos no están disponibles para los estudiantes que decidan no completar el año. Evalúe su itinerario anual para asegurarse de que podrá cumplir con este compromiso de tiempo. Los estudiantes que se retiren antes del 1 de octubre perderán \$100 y cualquier tarifa de inscripción. Aquellos que se retiren después del 1 de octubre serán responsables de la matrícula del año completo. Si por algún motivo un miembro no puede continuar en el programa, la matrícula no pagada se facturará de acuerdo con la política de pago. Cualquier descuento se pierde si un estudiante se retira antes de fin de año. Los conjuntos no serán prorrateados para los retiros.

Reembolsos

Si un estudiante se retira, no hay reembolsos por las tasas de inscripción. La matrícula para conjuntos y todas las clases, incluidas las clases grupales de Suzuki, **no es reembolsable** a menos que se cancele el curso.

Asistencia de Matrícula

Las solicitudes de asistencia para la matrícula están disponibles en línea en riphil.org/music-school y en todas las instalaciones de la Escuela de Música. La asistencia para la matrícula se basa en la necesidad demostrada y se otorga de

forma continua mientras haya fondos disponibles. Las familias que solicitan asistencia para la matrícula deben presentar la documentación necesaria al momento de la solicitud, incluida la declaración de impuestos completa más reciente, páginas 1 y 2. Las familias que regresan deben presentar una solicitud actualizada cada año. Las solicitudes deben presentarse antes del 15 de agosto para recibir una decisión antes de la sesión CORE que comienza en septiembre.

Tarifas y Descuentos Registro

La tarifa de inscripción se cobra una vez para nuestra sesión CORE (*de septiembre a junio*) y una vez para nuestra sesión de verano (*julio/agosto*) por estudiante con un límite familiar de 2 estudiantes. Esta tarifa **no reembolsable** se debe pagar al momento de la inscripción.

Pago Tardío

A los pagos atrasados se les puede cobrar un cargo por pago atrasado de \$35 por mes.

Fondos Insuficientes

Se agregará una tarifa NSF de \$35 a las cuentas de la Escuela de Música por cheques devueltos o tarjetas de crédito rechazadas. Las familias con cuotas automáticas deben notificar a la Escuela de Música si su tarjeta de crédito ha sido reemplazada antes del pago programado para evitar cargos.

Descuentos

Los estudiantes que pagan la matrícula completa por lecciones privadas en la sesión CORE reciben un descuento de \$50. Los estudiantes matriculados en varios programas de la Escuela de Música pueden ser elegibles para un descuento en la matrícula. Consulte "Pricing" (Precios) en nuestro sitio web en riphil.org/music-school/pricing para obtener una lista completa de los descuentos ofrecidos.

Programación y Asistencia de Estudiantes Lecciones Privadas

A los estudiantes se les cobra por todas las lecciones para las que se registran, incluidas aquellas perdidas (en persona o virtuales) debido a la ausencia del estudiante. Como cortesía, se espera que los estudiantes notifiquen a sus maestros directamente sobre una ausencia inminente de las lecciones. La Escuela de Música no ofrece lecciones compensatorias por ausencias y/o clases perdidas que se produzcan por conflictos, viajes fuera de la ciudad, etc. o por enfermedad. Las lecciones de los estudiantes se suspenden después de 3 ausencias consecutivas sin notificación por parte del estudiante/familia. Los estudiantes con lecciones suspendidas todavía están obligados a cumplir con su compromiso financiero. En caso de circunstancias atenuantes, notifique al Director de Educación por escrito.

Conjuntos

Consulte las Políticas de Membresía del Conjunto Juvenil en su paquete de aceptación del conjunto o en riphil.org/musicschool.

Lecciones Virtuales

Las lecciones virtuales pueden ser una opción para estudiantes y profesores. Las lecciones virtuales permiten a los estudiantes y maestros reunirse de manera segura desde la comodidad de sus propios hogares durante períodos de inclemencias del tiempo y/u otras emergencias de salud/seguridad. Durante el proceso de registro, determinarás con tu profesor la mejor plataforma de aprendizaje virtual para tu instrumento. Tu profesor estará en contacto durante los días que requieran el uso de dicha plataforma. Si un estudiante desea solicitar una lección virtual durante su horario de lección programado regularmente, puede comunicarse con su instructor para realizar esa solicitud, avisando con 24 horas de anticipación. A los estudiantes se les cobra por todas las lecciones para las que se registran, incluidas aquellas perdidas (en persona o virtuales) debido a la ausencia del estudiante. La Escuela de Música Filarmónica de Rhode Island se reserva el derecho de pasar al aprendizaje virtual en cualquier momento para proteger la seguridad de los estudiantes, profesores y personal.

Inclemencias del Tiempo y Ausencias de Maestros

Los estudiantes que comienzan al inicio del año escolar se inscriben para recibir lecciones privadas de 36 a 38 semanas. Si un estudiante cancela o pierde una lección de recuperación programada, no hay crédito/reembolso ni lección de recuperación adicional. Las cancelaciones de maestros que no se pueden reprogramar antes del cierre de la sesión se acreditan en la cuenta del estudiante para aplicarse a actividades futuras. No se otorgan recuperación ni créditos a los estudiantes ausentes de una clase grupal o conjunto. En caso de mal tiempo y cierre de las instalaciones, las lecciones privadas se llevarán a cabo en línea a discreción del maestro. Si hay una emergencia relacionada con el clima, se espera que los estudiantes y profesores se comuniquen directamente entre sí con respecto a la programación de su próxima lección.

Cierres de Escuela

Para saber si las instalaciones están cerradas o retrasadas debido al clima, consulte nuestro sitio web riphil.org o los sitios de noticias ribroadcasters.com, abc6.com y turnto10.com, así como nuestras plataformas de redes sociales (consulte el código QR).

Estamos listados de la siguiente manera:

Redes Sociales:

Escuelas Privadas

Escuela de Música RI Phil
East Providence

Cualquier cancelación indicada afectará a todas nuestras sucursales a menos que se especifique lo contrario. Además, si se encuentra sin electricidad o Internet y necesita conocer nuestro estatus, llame al 401-248-7001. El saludo del correo de voz le indicará si hemos decidido cerrar o retrasar la apertura. Las cancelaciones de cierre de edificios que no se pueden ofrecer en línea o compensar antes del cierre de la sesión se acreditan en la cuenta del estudiante para aplicarse a actividades futuras.

Tardanzas y Libros Perdidos

Los estudiantes que llegan tarde a una lección programada o que olvidan sus libros de lecciones no tienen garantizada la duración completa de la lección. Los estudiantes que lleguen más de 15 minutos tarde a su lección se considerarán ausentes. El profesor se reserva el derecho de cancelar el resto de la lección.

Política de Fotografía y Grabación

La Escuela de Música Filarmónica de Rhode Island se reserva el derecho y puede otorgar permiso a su fotógrafo o medios externos para fotografiar o grabar en video clases, programas y participantes en todas nuestras instalaciones y propiedades. Tenga en cuenta que estas fotografías y vídeos tienen fines promocionales y pueden utilizarse en futuras publicaciones y comunicaciones con los medios. Al participar en las clases y programas de la Escuela de Música, usted acepta la toma y publicación de su fotografía y video para estos fines.

Seguridad Estudiantil y Cortesía

Supervisión de Niños

Los padres son responsables de supervisar a sus hijos en todo momento. Para garantizar la seguridad de su hijo, asegúrese de recogerlo puntualmente después de su lección, clase o conjunto. El personal y los profesores no son responsables de los estudiantes o hermanos. No permita que los niños deambulen solos, corran por los pasillos o jueguen fuera del edificio. Esta es una cuestión de seguridad, así como una cortesía hacia las personas que se concentran en sus lecciones y hacia quienes están estudiando o leyendo.

Ubicación de St. Luke's - East Greenwich

Para garantizar la seguridad y protección de nuestros estudiantes, los estudiantes menores de 18 años siempre deben tener un padre/tutor/cuidador en el edificio durante la lección (ya sea en el salón de clases o en el área de espera cercana). No hay personal de oficina en la sucursal de East Greenwich.

Cuidando las Área de Espera

Apreciamos su ayuda para cuidar de nuestra escuela limpiando lo que ensucia y desechando cualquier desperdicios, comida o bebida en los contenedores de basura. En caso de que ocurra un accidente o derrame, notifique al personal de la recepción para informar el problema.

Estacionamiento

Para la seguridad de todos los que utilizan nuestras instalaciones, los vehículos deben seguir todas las señales publicadas y estacionarse en lugares de estacionamiento legítimos. Está prohibido estacionar o permanecer en ralentí en las entradas, ya que esto bloquea el acceso de los vehículos de emergencia y crea una situación peligrosa para las personas que van y vienen de sus automóviles. Además, tenga cuidado al caminar por el estacionamiento ya que es una zona muy transitada. Si está esperando para recoger a un estudiante, por favor diríjase a un lugar de estacionamiento legítimo y entre al edificio para encontrarse con su estudiante, o envíele un mensaje de texto con su ubicación en el estacionamiento. Por favor, no se estacione en una zona de prohibido estacionar en ningún momento. La puerta circular de entrega junto a la taquilla tiene el propósito de dejar a los estudiantes con instrumentos grandes y para acomodar a personas con discapacidades físicas.

Dispositivos Electrónicos

Silencie todos los juegos y dispositivos electrónicos o utilice auriculares. La contraseña de Wi-Fi está publicada en todo el edificio y en la recepción. Tenga en cuenta las actividades en curso de la escuela de música y mantenga las conversaciones telefónicas al mínimo. Apreciamos tu cooperación.

Medicamento

El personal y los profesores no están autorizados a administrar medicamentos. Si su hijo requiere que se le administren medicamentos mientras participa en las actividades de la Escuela de Música, debe autoadministrarse o debe estar presente un padre/tutor/cuidador u otra persona designada para administrar el medicamento.

Política Anti-Acoso Escolar

La Escuela de Música Filarmónica de RI está comprometida con un entorno educativo seguro, civilizado y respetuoso para todos los estudiantes, libre de acoso, intimidación o abuso. “Acoso, intimidación o abuso” significa cualquier mensaje o imagen escrito intencionalmente, incluidos aquellos que se transmiten electrónicamente, acto verbal o físico, incluido, entre otros, uno que se demuestre motivado por raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual incluyendo identidad y expresión de género o discapacidad mental, física o sensorial, capacidad intelectual o por cualquier otra característica distintiva.

- Causa daño físico o emocional al estudiante o daño a la propiedad del estudiante.
- Coloca al estudiante en un temor razonable de sufrir daño a sí mismo o a su propiedad.
- Crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil o abusivo para el estudiante.
- Infringe los derechos del estudiante a participar en actividades escolares.
- Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de la Escuela de Música.

Acoso Cibernético

El acoso cibernético significa acoso mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica, que incluirá, entre otros, cualquier transferencia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos, mensajes de texto o inteligencia de cualquier naturaleza transmitidos en su totalidad o en parte mediante un sistema de cable, radio, electromagnético, foteoelectrónico u fotoóptico, incluidos, entre otros, correo electrónico, comunicaciones por Internet, mensajes instantáneos o comunicaciones por fax.

Las formas de acoso cibernético pueden incluir, entre otras:

- La creación de una página web o blog en la que el creador asume la identidad de otra persona
- La suplantación consciente de otra persona como autor del contenido o mensajes publicados

- La distribución por medios electrónicos de una comunicación a más de una persona o la publicación de materiales en un medio electrónico al que puedan acceder una o más personas, si la creación, suplantación o distribución resulta en cualquiera de las condiciones enumeradas en la definición de acoso

Esta política se aplica a cualquier incidente:

- En las instalaciones de la Escuela de Música Filarmónica de Rhode Island
- En cualquier actividad o evento patrocinado por la Escuela de Música, se celebre o no en las instalaciones de la Escuela de Música
- Usar propiedad o equipo proporcionado por la Escuela de Música
- Que cree una interrupción material y sustancial del proceso educativo o del funcionamiento ordenado de la escuela

Nada en esta sección requiere que el estudiante afectado posea una característica que sea base para el acoso, intimidación o abuso.

“Otras características distintivas” pueden incluir, entre otras, apariencia física, vestimenta u otras prendas, estatus socioeconómico y peso. Los “actos intencionales” se refieren a la elección del individuo de realizar el acto y no al impacto final de la(s) acción(es).

El acoso, la intimidación o el abuso pueden adoptar muchas formas, incluidas, entre otras, calumnias, rumores, chistes, insinuaciones, comentarios degradantes, dibujos, caricaturas, bromas, gestos, ataques físicos, amenazas u otros mensajes escritos, orales, físicos o transmitidos electrónicamente o imágenes.

También es una violación de nuestra política denunciar, a sabiendas, acusaciones falsas de acoso, intimidación y abuso. Los estudiantes o empleados no serán disciplinados por hacer un informe de buena fe.

Cualquier acto de intimidación debe informarse al Director de Educación y Escuela de Música, al Subdirector de la Escuela de Música o al personal de la Escuela de Música lo antes posible, idealmente dentro de las veinticuatro (24) horas.

Los actos de acoso entre estudiantes o familiares pueden resultar en acciones disciplinarias que pueden incluir el despido del programa.

Para obtener más información sobre el acoso, visite: <https://www.stopbullying.gov/laws/rhode-island.html>